



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20231130095141



03-02-2023

Bogotá D.C.

Señores

COLOMBIANA DE LLANTAS Y REENCAUCHES, COLREENCAUCHE, LTDA

Cr4 B 32-18

Cali, Valle del Cauca

Asunto: Invitación para comentarios del Proyecto de Ley "*Por medio de la cual se regula el desensamble físico de vehículos, el aprovechamiento y reutilización de sus partes autopartes y se dictan otras disposiciones*".

Cordial saludo,

De conformidad con el numeral 2 del artículo 140 de la Ley 5 de 1992 "*Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes*", el Ministerio de Transporte procede a compartir el proyecto de Ley "*Por medio de la cual se regula el desensamble físico de vehículos, el aprovechamiento y reutilización de sus partes autopartes y se dictan otras disposiciones*" otorgando el término hasta el 8 de febrero de 2022, para que se envíe los comentarios y/o observaciones que se considere pertinentes.

Adicionalmente, se extiende la invitación a la mesa técnica del Proyecto de Ley, que se realizará el día 9 de febrero de 2023 a las 2:00 p.m., en el Auditorio Modesto Garcés del Ministerio de Transporte, ubicado en la Calle 24 # 60-50, piso 10.

De acuerdo a lo anterior, se solicita la designación de 2 personas para que asistan a la disertación del Proyecto de Ley, indicando el nombre completo y correo electrónico hasta el día 8 de febrero de 2023, información que deberá ser remitida al correo electrónico rpromero@mintransporte.gov.co.

Cordialmente,

ANGÉLICA MARÍA YANCE DÍAZ

Coordinadora Grupo de Regulación

Anexo: Proyecto de Ley "*Por medio de la cual se regula el desensamble físico de vehículos, el aprovechamiento y reutilización de sus partes autopartes y se dictan otras disposiciones*".

Documento firmado electrónicamente en el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica del documento electrónico
www.mintransporte.gov.co

